GESTION CONTRACTUAL
ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
(025-2023)

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA ENTIDAD, PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO COORDINADOS DE ACTIVIDADES DE RECREACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTES CUNDEPORTES FUNZA"

VALOR: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($10.639.848)
PLAZO: CUATRO (4)MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO: 17 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE FIN: 16 DE JUNIO DE 2023

CONTRATISTA: CRISTRIAN MAURICIO RUBIANO CHAVEZ

En Funza, el 17 DE FEBRERO DE 2023, en las instalaciones del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte Cundeportes-Funza, se reunieron CRISTRIAN MAURICIO RUBIANO CHAVEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.073.239.355 de Mosquera, en su calidad de Contratista y JOSE ALEJANDRO CASAS PEREZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.189.555 DE MOSQUERA obrando en nombre y representación del **INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA,** establecimiento público descentralizado de orden municipal, creado mediante Acuerdo No. 035 de 1995 expedido por el Concejo Municipal de Funza, con NIT. 832000829-7, en calidad de SUBDIRECTOR TECNICO, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones serán las siguientes:
Además de las señaladas en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista tendrá como obligaciones específicas:

• Contribuir en la construcción y elaboración de la Política Pública en Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre para el Plan de Desarrollo.
• Llevar a cabo un plan y/o cronograma de actividades y eventos anuales, para toda el área, donde se vean contempladas y consolidadas todos ellos.
• Realizar la planificación de horarios para las diferentes actividades o programas ofrecidos por el área de recreación.
• Llevar a cabo la creación, aprobación, implementación, ejecución y seguimiento del plan de trabajo y programación de actividades anuales, para su coordinación y grupo de trabajo.

• Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar todas las actividades relacionadas con los programas de juegos de la calle, servicio social, campamentos juveniles, festival preescolar, vacaciones recreativas, recreo-vías, recreo-novenas, Funza al parque, juegos veredales, recreando mes del niño y la niña.
• Brindar la capacitación a los diferentes grupos de servicio social y voluntarios de recreación.
• Realizar el plan de acción de su área, de acuerdo a los requerimientos de Mipg y el Decreto 612 de 2018.
• Supervisar y apoyar todo el proceso de inscripción de los diferentes programas que ofrece el Instituto, desde su área.
• Comunicar adecuadamente y siguiendo los conductos regulares, a todos los colaboradores de su grupo de trabajo, frente a decisiones de la dirección y o cambios que se puedan presentar en la gestión de Cundeportes Funza.
• Evaluar periódicamente el desempeño de su grupo de trabajo o área, según el plan de desarrollo municipal y el cumplimiento de cada una de sus metas.
• Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
• Dirigir, organizar, análisis y tomar las decisiones respectivas, frente a cualquier situación presentada en su grupo de trabajo.
• Realizar diagnósticos periódicos de la situación real a nivel del Deporte, la Recreación y el Uso del Tiempo Libre en las comunidades del Municipio.
• Controlar la asistencia y puntualidad de la población beneficiada a su cargo y de las actividades coordinadas.
• Coordinar las actividades propias de su área frente al festival de verano, actividades de adulto mayor, festivales pre escolares y demás eventos de Cundeportes.
• Contribuir en la construcción y elaboración de la Política Pública en Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre para el Plan de Desarrollo.
• Realizar acompañamiento y seguimiento técnico, pedagógico, operativo y metodológico en los procesos estratégicos de fortalecimiento y afianzamiento institucional a las diferentes coordinaciones de Cundeportes Funza.
• Apoyar, planear, organizar, dirigir, ejecutar, controlar, monitorear, supervisar y evaluar las propuestas y proyectos en materias de Deporte, Recreación, Educación Extraescolar y Aprovechamiento del Tiempo Libre para toda la comunidad Funzana, generadas desde Cundeportes Funza.
• Apoyar, planificar, organizar, ejecutar, supervisar, controlar y evaluar los Juegos Intercolegiados Supérate Municipales, Festivales Escolares Municipales, Festival Preescolar Municipal, Juegos Recreo deportivos Comunales en sus diferentes fases, Juegos Recreo deportivos de los Conjuntos Cerrados, la Carrera Atlética de la Mujer, la Carrera Atlética "Ciudad de Funza", las Olimpiadas del Adulto Mayor, las Olimpiadas de Personas con Capacidades Excepcionales, el Mundialito; y los demás proyectos Institucionales y No Institucionales que se planifiquen, lideren y ejecuten desde Cundeportes Funza.
• Tener en cuenta las observaciones y correcciones que realice el supervisor del contrato.

Encontrándose el contratista en la Sede de Cundeportes – Funza, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron el 17 DE FEBRERO DE 2023.

JOSE ALEJANDRO CASAS PEREZ
SUBDIRECTOR TECNICO

CRISTHIAN MAURICIO RUBIANO CHAVEZ
C.C. 1.073.239.355 de Mosquera

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró	*Wendy Marcela Piramanrique*	*Auxiliar de Contratación*	
Reviso	*Ximena Paola Pulido Castaño*	*Profesional Universitario*	
Aprobó	*Diego Ernesto Guevara Forero*	*Director General (E)*	